



Poder Judicial del Estado
de
Baja California Sur

"2019, AÑO DEL NORMALISMO EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR" Y CONMEMORATIVO DEL 75 ANIVERSARIO DE LA BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL URBANA PROFR. DOMINGO CARBALLO FÉLIX".

AVISO

CC. ABOGADOS LITIGANTES Y PÚBLICO EN GENERAL

PRESENTES.

Por este conducto se comunica que con motivo de la **tormenta tropical Lorena**, en sesión ordinaria celebrada el día 19 diecinueve de septiembre del año en curso, el Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, con fundamento en la fracción VII del artículo 113 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Baja California Sur, **determinó suspender las labores y declarar inhábil el día 20 de septiembre del año en curso, únicamente para los órganos y dependencias de este Poder Judicial con residencia en el Partido Judicial de Los Cabos, Baja California Sur**, quedando las guardias correspondientes para la atención de asuntos urgentes en las materias penal y familiar.

Agradeciendo su comprensión, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
LA PAZ, B.C.S., 19 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2019.
EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO Y LA
PRESIDENCIA DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.



SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
DEL PLENO Y LA PRESIDENCIA DEL
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO
DE LA JUDICATURA

LIC. MARCO ANTONIO VALDEZ CORRALES